

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
Director General

AÑO LIV N° 4247

EDICIONES ESPECIAL

RIO GALLEGOS, 15 de Enero de 2009.-

ACUERDOS SINTETIZADOS C.A.P.

ACUERDO N° 018

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 493.254/97.-

DECLARAR CUMPLIDAS las obligaciones impuestas por Ley N° 63, al adjudicatario, señor Juan Pablo RAMOS y RAMOS, D.N.I. N° 17.815.548, sobre la superficie de seiscientos sesenta y cuatro metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados (664,35 m²), ubicada en la Parcela N° 2, Manzana N° 18, Circunscripción III del pueblo El Chaltén de esta Provincia.-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**
Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 019

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 493.472/97.-

DECLARAR CUMPLIDAS las obligaciones impuestas por Ley N° 63, a la adjudicataria, señora María Fernanda GONZALEZ, D.N.I. N° 11.411.927, sobre la superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con sesenta y seis decímetros cuadrados (744,66 m²), ubicada en la Parcela N° 11, Manzana N° 3, Circunscripción III del pueblo El Chaltén, de esta Provincia.-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**
Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 020

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 104.966/31.-

DECLARASE CUMPLIDAS las Obligaciones impuestas por Ley 1009, a los adjudicatarios señores Miguel IRIARTE, L.E. N° 8.550.184 y Carlos María IRIARTE, D.N.I. N° 11.320.992, sobre la superficie total de 13.961 has., 9431,49 m², ubicadas en parte de los lotes 18, 19, 23 y 24, Fracción A, Sección III, de esta Provincia, donde funciona el establecimiento ganadero denominado "El Mosquito".-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**
Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

Sr. DANIEL ROMAN PERALTA
Gobernador
Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ
Ministro de la Jefatura
de Gabinete de Ministros
Sr. CARLOS ALBERTO BARRETO
Ministro de Gobierno
Ing°. GUSTAVO ERNESTO MARTINEZ
Ministro de la Secretaría General
de la Gobernación
C.P.N. JUAN MANUEL CAMPILLO
Ministro de Economía y
Obras Públicas
Ing°. JAIME HORACIO ALVAREZ
Ministro de la Producción
Dr. JORGE EDUARDO MASCHERONI
Ministro de Asuntos Sociales
Prof. ROBERTO LUIS BORSELLI
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Dr. CARLOS JAVIER RAMOS
Fiscal de Estado

ACUERDO N° 021

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 110.063/31.-

DECLARASE CUMPLIDAS las Obligaciones impuestas por Ley 63 y 1009 al adjudicatario señor Juan Domingo RUIZ, D.N.I. N° 17.563.066, sobre la superficie total de 6.831 has., 33 as., 22 cas., situada en las Leguas "b", "c" y "d" del Lote N° 32, Sección III, de la Zona Cabo Blanco de esta Provincia, donde funciona el Establecimiento Ganadero denominado "El Barbucho".-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**
Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 022

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 330/69.-

ACEPTASE, la Escritura Pública N° 63, de fecha 25 de Julio de 1998, Pasado ante la Escribana, Guillermina VIVANCO AMUCHASTEGUI, Titular del Registro N° 05, de Río Gallegos, de esta Provincia, por la cual la señora Zoila SAAVEDRA MIRANDA, D.N.I. N° 13.342.228, a título de donación gratuita y sin cargo alguno transfiere a favor de su hermana Rosario SAAVEDRA MIRANDA, D.N.I. N° 18.750.520, todos los derechos y acciones que le corresponden sobre la superficie aproximada de 1.060 m², ubicada en el solar g, de la Manzana N° 3, del pueblo Tres Lagos, de esta Provincia.-

DEJASE ACLARADO que la señora Rosario SAAVEDRA MIRANDA, será considerada como única titular de la adjudicación en venta de la tierra mencionada en el artículo anterior, una vez que se presente la Escritura Pública de aceptación de Donación de los derechos y acciones.-

La interesada deberá hacer efectuar la mensura, la que una vez registrada en la Dirección Provincial de Catastro, dará la exacta superficie y ubicación de las tierras.-

ESTABLECESE que la interesada tendrá que abonar un canon en concepto de transferencia de tierras fiscales urbanas, estipulado por Resolución N° 602/90, en un (1) módulo por cada diez metros cuadrados

(10,00 m²), cada módulo equivale al precio de un litro de gas oil.-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**
Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 023

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 481.357/04.-

ACEPTASE, Escritura Pública N° 88, de fecha 29 de Febrero de 2008, pasada ante la Escribana Silvia V. PACHECO, titular del Registro Notarial N° 40, con asiento en esta Ciudad Capital, mediante la cual el señor Ramón Alejandro RAMIS BANDRES, D.N.I. N° 13.259.705, cede y transfiere a favor del señor Nicolás Alberto STIPICIC, D.N.I. N° 16.987.099, la superficie de novecientos ochenta y cuatro metros cuadrados (984,00 m²), ubicada en la Parcela 1 "a" de la Manzana N° 11, Circunscripción III, del pueblo El Chaltén de esta Provincia.-

DECLARESE como único titular de la adjudicación en venta de la tierra mencionada en el artículo anterior, el señor Nicolás Alberto STIPICIC, con todos los derechos y obligaciones que la ley le otorga.

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**
Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 024

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 486.142/83.-

ACEPTASE la Escritura Pública N° 69, de fecha 14 de Marzo de 2007, pasada ante la Escribana Gabriela Alejandra FERNANDEZ, notoria titular del Registro N° 34, de Pico Truncado de esta Provincia, por la cual la señora Filomena MARTINEZ, D.N.I. N° 9.795.454, cede, transfiere y renuncia gratuitamente a favor del señor Omar Eduardo MENDEZ D.N.I. N° 12.189.934, la totalidad de acciones y derechos, que tiene y le corresponden en la sucesión de su extinto esposo don Ricardo MENDEZ, sobre el inmueble ubicado en la mitad Sud Este del Solar "d", Manzana N° 5 del pueblo Koluel Kaike, Departamento de Deseado, Provincia de Santa Cruz.-

DECLARESE que queda como único titular de la adjudicación en venta de la tierra mencionada en el artículo anterior, el señor Omar Eduardo MENDEZ, con todos los derechos y obligaciones que la ley le otorga.-

Dra. SILVIA G. BATAREV
Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO -RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**
Vocales Directores
Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 025

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 487.301/92.-

CADUCAR la adjudicación en venta otorgada mediante Resolución N° 805, de fecha 15 de Septiembre de 1992, a favor del señor Santos Omar CATALAN OLIVARES, D.N.I. N° 92.650.352, por la superficie aproximada de seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados y veinticinco decímetros cuadrados, (656,25 m²), ubicada en el solar "g" hoy parcela 7, de la Manzana N° 12, del pueblo Hipólito Yrigoyen de esta Provincia, según lo estipula la Ley 63 y por los motivos expuestos en los considerandos del presente, con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial.-

DECLARAR FISCAL Y LIBRE DE ADJUDICACION, la tierra mencionada en el artículo anterior.-

Dra. SILVIA G. BATAREV

Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO-RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**

Vocales Directores

Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 026

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 480.484/04.-

CADUCASE la adjudicación en venta otorgada mediante Acuerdo N° 081, de fecha 11 de Noviembre de 2005, a favor del señor Rodolfo Alejandro MARTINOVICH SANCHEZ, D.N.I. N° 17.281.169, por la superficie aproximada de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (450,00 m²), ubicada en el lote "b", Manzana N° 8, del pueblo Hipólito Yrigoyen de esta Provincia, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

DECLARESE FISCAL Y LIBRE DE ADJUDICACION, la tierra mencionada en el artículo anterior.-

Dra. SILVIA G. BATAREV

Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO-RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**

Vocales Directores

Consejo Agrario Provincial

P-2

ACUERDO N° 027

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2008.-
Expediente N° 480.755/04.-

CADUCASE la adjudicación en venta otorgada mediante Acuerdo N° 084, de fecha 11 de Noviembre de 2005, a favor del señor Leandro TENAGUILLO, sobre la superficie aproximada de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados (450,00 m²), ubicada en el lote "j", de la Manzana N° 3, del pueblo Hipólito Yrigoyen de esta Provincia, con destino a vivienda, según lo estipula la Ley 63 y por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

DECLARESE FISCAL Y LIBRE DE ADJUDICACION, la tierra mencionada en el artículo anterior.-

Dra. SILVIA G. BATAREV

Presidente

**CARLOS JULIAN FUEYO-GUILLERMO
BASUALTO-RODRIGO SUAREZ-
WALTER TREFFINGER FUGELLIE**

Vocales Directores

Consejo Agrario Provincial

P-2

EDICTOS

EDICTO

La Dra. Marta Isabel Yañez, Jueza titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería, Secretaria actuaría a cargo de la Dra. Ana María Carner, con asiento en calle 9 de Julio N° 820 de la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados "ALVAREZ, Feliciano H. y otra S/Sucesión Ab-Intestato" (EXPIE. N° C-26375/08), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Feliciano H. Álvarez y Doña María de las

Mercedes Pavet.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial..., por tres días....-

CALETA OLIVIA, 12 de Diciembre de 2008.-

Dra. ANA MARIA CARNER

Secretaria

P-2

EDICTO DE REMATE

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia, de Río Gallegos, a cargo del Dr. GERARDO DANIEL CAAMAÑO, Secretaria Civil y Comercial, a mi cargo, con sede en calle Avda. San Martín N° 709, de esta Ciudad Capital. Se comunica por el término de dos (2) días, en los autos caratulados: "BANCO DELANACION ARGENTINA c/ BRIZUELA, RODOLFO Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 1062-190-98), que el Martillero Público **Dn. ALBERTO RAFAEL GARRIDO DURAN**, rematará el día 12 de Febrero de 2009, a las 14,00 horas, en el local ubicado en calle Casa E5 - Barrio Santa Cruz, de Río Turbio, el siguiente bien inmueble individualizado como Manzana 98, Parcela 01, Departamento I, Güer Aike, Matrícula 7780, ubicado en Barrio Don Bosco - Departamento 01, de la localidad de Río Turbio; Se trata de dos construcciones sólidas contiguas divididas por un pasillo exterior.- **Primer vivienda:** Ubicada en intersección de calle Almirante Brown y calle sin nombre, de construcción sólida, está integrada por una cocina-comedor, baño y dos habitaciones destinadas a dormitorios.- Cocina-comedor: dos ventanas, paredes de revoque fino pintado, piso de cerámica, cieloraso de planchas de aglomerado, en parte roto pudiéndose observar la estructura del techo; azulejos en la parte superior de la mesada.- Baño: con una ventana, piso cerámico, paredes parte azulejadas y otra pintada, cielo-raso roto, cañerías de agua a la vista.- Dormitorio uno: sin ventana, piso revestido tipo alfombra tapismel, paredes de revoque fino en parte sin pintar.- Dormitorio dos: sin ventana, paredes de revoque grueso cielo-raso de aglomerado en mal estado; todos los ambientes están separados por cortinas.- Ocupada por el Señor Cristian Fabián ACOSTA y la Señora Liliána Adela GODOY y su grupo familiar.- **Segunda vivienda:** Se accede a través de un pasillo entre dos viviendas, con una cocina, dos habitaciones destinadas a dormitorios, lavadero y baño, todos estos ambientes con paredes, pisos y cielo - raso deteriorados, los pisos son de concreto en parte alisados con color, posee cilindros de gas; los dormitorios poseen ventanas clausuradas, no poseen vidrios que permitan el ingreso de luz y ventilación.- 1 baño azulejado con piso de cerámicos, con ventana clausurada con madera.- El lavadero está en parte azulejado.- Se encuentra ocupada por un señor Juan Antonio Arroyo y la señora Myriam Fabiola Troncoso y su grupo familiar.- **Tercera vivienda:** Frente a la calle Almirante Brown, está integrada por un ambiente tipo galería, cocina comedor, dos dormitorios y un baño.- Galería: sin cielo-raso, con paredes deterioradas que muestran humedad, piso cerámicos.- Cocina: paredes que muestran humedad piso alisado pintado.- Dormitorios: con paredes de revoque fino pintado, el piso de uno de los dormitorios tiene material tipo flexiplas y el otro dormitorio, se encuentra totalmente dañado.- Se encuentra habitada por la señora Juana Yanet NADUAN NADUAN.- **BASE: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 176.368,81).**- En el caso de no existir postor por la base establecida y luego de transcurrido un lapso de media (1/2) hora y en el mismo acto, saldrá a la venta reduciendo la base anterior en un veinticinco por ciento (25%) o sea **PESOS CIENTO TREINTAY UN MILNOVECIENTOS CINCUENTAY NUEVE CON CINCUENTAY NUEVE CENTAVOS (\$ 131.959,59).**- Las condiciones de ventas con **10% de seña, comisión 3% y sellado boleto 1%.- DEUDAS:** Municipalidad de Río Turbio **PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON TRENTACINCO CENTAVOS (\$ 4.826,35)**, correspondiente a Impuestos Inmobiliarios y tasas de barrido, limpieza y recolección de residuos, desde el ejercicio 1994 al día de la fecha.- **VISITAS:** El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de Febrero de 2009, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.- **POSESION:** Se efectivizará una vez aprobado el remate y depositado el saldo total.- Por cualquier consulta comunicarse con el martillero actuante en calle Pellegrini N° 555 - Río Gallegos y/o al celular 02966 15625975.-

RIO GALLEGOS, 17 de Diciembre de 2008.-

ANA CECILIA ALVAREZ

Secretaria Federal

P-1

EDICTO DE REMATE

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia, de Río Gallegos, a cargo del Dr. GERARDO DANIEL CAAMAÑO, Secretaria Civil y Comercial, a mi cargo, con sede en calle Avda. San Martín N° 709, de esta Ciudad Capital. Se comunica por el término de dos (2) días, en los autos caratulados: "BANCO DELANACION ARGENTINA c/ LEYENDA, CARLOS CESAR s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 78-74-04), que el Martillero Público **Dn. ALBERTO RAFAEL GARRIDO DURAN**, rematará el día 10 de Febrero de 2009, a las 15,30 horas, en el local ubicado en calle San Martín y Sarmiento - Galería del Sol - 1er. Piso, de Puerto Santa Cruz, el siguiente bien inmueble individualizado como Manzana 54, solar "A", fracción SO, ubicado en calle Roca N° 446, de la localidad de Puerto Santa Cruz, en dicho predio se aprecia una construcción de mampostería la que se aprecia con marcado deterioro y destrucción de paredes y techo, con faltantes de varias aberturas y roturas de piso y accesorios encontrándose en el fondo del predio un depósito de mampostería de ladrillos con dos puertas con candado, en regular estado de conservación. Este inmueble se encuentra libre de todo ocupante y en evidente estado de abandono.- **BASE:** El remate se realizará con la **BASE DE PESOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 88.222,30).**- En el caso de no existir postor por la base establecida y luego de transcurrido un lapso de media (1/2) hora y en el mismo acto, saldrá a la venta reduciendo la base anterior en un veinticinco por ciento (25%) o sea **PESOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 66.166,73).**- Las condiciones de venta son **30% de Seña, Comisión 3% y Sellado Boleto 1%.- DEUDAS:** Municipalidad de la ciudad de Puerto Santa Cruz **PESOS NUEVE MIL TREINTA Y UNO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 9.031,85)**, correspondiente a Impuestos y tasas varias; Camuzzi Gas del Sur S.A. **PESOS TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 34,85)**, correspondiente 2do. bimestre año 2002.- **VISITAS:** El inmueble podrá ser visitado todos los días, dado que el mismo se encuentra desocupado.- **POSESION:** Se efectivizará una vez aprobado el remate y depositado el saldo total.- Por cualquier consulta comunicarse con el martillero actuante en calle Pellegrini N° 555 - Río Gallegos y/o al celular 02966 15625975.-

RIO GALLEGOS, 7 de Diciembre de 2008.-

ANA CECILIA ALVAREZ

Secretaria Federal

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Dr. **Francisco MARINKOVIC**; Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Silvana VARELA, de Río Gallegos, se cita y emplaza a herederos y acreedores del causante en los autos caratulados: "RUIZ DONACIANO JULIAN/SUCESION AB INTESTATO" Expte. N° 12.764/06, por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 683, Inc. 2° del C.P.C. y C.-

Publíquese por el término de tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Opinión Austral".-

RIO GALLEGOS, 18 de Diciembre de 2008.-

SILVANA R. VARELA

Secretaria

P-2

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia, con asiento en Puerto Deseado (Santa Cruz), a cargo por Subrogancia Legal del Dr. OLDEMAR A. VILLA, Secretaria N° 1, en lo Civil, Comercial y de Familia, a cargo de la Suscripta, en los autos caratulados: "SANCHEZ ROSARIO Y RODRIGUEZ ANTONIO S/JUICIO SUCESORIO AB INTESTATO" - RECARATULADO (Expte. N° 19.617/2008), CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días, mediante edictos a publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de SANTA CRUZ y en el periódico "EL ORDEN" de esta localidad, a sus herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley.- PUERTO DESEADO, 19 de Diciembre de 2008.-

MARIA VALERIA MARTINEZ

Secretaria

P-2

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia, con asiento en Puerto Deseado, a cargo por Subrogación Legal del Dr. Oldemar A. Villa, Secretaría N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "JUANOLA JOSE JUAN MARTINIAN Y DIONISIA FERMINA MONTENEGRO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 19.636/08), cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de los causantes Doña Dionisia Fermina Montenegro y Don José Juan Martinian Juanola. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la ciudad de Río Gallegos y en el periódico El Orden de Puerto Deseado.-

PUERTO DESEADO, 16 de Diciembre de 2008.-

Dra. CLAUDIA R. CANO

Secretaria Civil

P-2

EDICTO N° 173/08

La Sra. Juez Dra. GRACIELA E. RUATA DE LEONE, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. UNO de la ciudad de Pico Truncado, en los autos caratulados: "AMADO, RAUL ORLANDO S/JUICIO SUCESORIO", Expte. A-7306/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: RAUL ORLANDO AMADO, LE N° 7.816.688 y para que sean acreditados dentro de los treinta días (Art. 683, Inc. 2 del CPCC). Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de tres días.-

PICO TRUNCADO, 04 de Diciembre de 2008.-

Dra. MARISA EICHECHURY

Secretaria

P-2

EDICTO N° 162/08

LEONARDO PABLO CIMINI, Juez a cargo por Subrogancia Legal del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería, Familia y Minoridad con asiento en Pico Truncado, CITA y EEMPLAZA por el término de TREINTA días a herederos y acreedores del Señor FRANCISCO YANQUEL para hacer valer sus derechos en los autos caratulados "YANQUEL FRANCISCO S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. N° Y-7294/08 que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaria N° Dos.-

Publíquese edictos por TRES días en el diario "BOLETIN OFICIAL" Provincia de Santa Cruz.-
PICO TRUNCADO, 21 de Noviembre de 2008.-

Dra. MARISA EICHECHURY

Secretaria

P-2

EDICTO N° 112/08
SOLICITUD DE CATEO

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez días que se ha ordenado la Publicación de la Solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 27 del Código de Minería. **TITULAR: AUEX ARGENTINAS. S.A. UBICACION:** Encierra una superficie total de 10.000 Has. 00a. 00 ca., siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.771.987,00 Y: 2.547.300,00 B.X: 4.771.987,00 Y: 2.555.000,00 C.X: 4.759.000,00 Y: 2.555.000,00 D.X: 4.759.000,00 Y: 2.547.300,00.- Se encuentra dentro de los **LOTES N° 37 SECCION "2" ZONA CABO BLANCO, LOTE N° 54 SECCION "2" ZONA CABO BLANCO, LOTE N° 16 FRACCION "B" SECCION "XI", LOTE N° 25 FRACCION "B" SECCION "XI", Departamento DESEADO** de la Provincia de Santa Cruz.- **ESTANCIAS:** "LAMARIANITA", "LA LEVADURA", "EL PORVENIR" y "EL PERDIDO".- Se tramita bajo Expediente N° 403.983/AA/07, denominación: "GERTRUDIS".- **PUBLIQUESE. Fdo. Ing. Claudia LAURLUND - Dirección Provincial de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-**

Esc. ELIANA VERONICA GENELLINI

Escribana de Minas
Pcia. de Santa Cruz

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. la señora Juez, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Familia, con asiento en Puerto San Julián, Dra. Luisa Ana Lutri, Secretaria de Familia a cargo de la suscripta, se cita y emplaza a la señora CAROLINA ELIZABET ACOSTA (DNI N° 27.981.995 para que en el término de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "FERNANDEZ RUBEN DARIO C/ACOSTA CAROLINA ELIZABET S/DIVORCIO VINCULAR" (Expte. N° F-1841/08), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces para que lo represente en el proceso (Art. 146° del CPCC).- Publíquese por dos (2) días.-

PUERTO SAN JULIAN, 10 de Noviembre del año 2008.-

Dra. CECILIA F. CAMBON

Secretaria

P-1

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, a cargo del Dr. Fernando Horacio Isla, con asiento en esta Ciudad de Caleta Olivia, Secretaria a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante **DOLORES GERARDO VILCHES**, para que en el término de TREINTA días hagan valer los derechos que le correspondieren en los autos caratulados: "VILCHES DOLORES GERARDO S/SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. N° V-12.073.-

Publíquese Edictos en el **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia de Santa Cruz de Río Gallegos, por el término de **TRES** días.-

CALETA OLIVIA, 19 de Noviembre de 2008.-

Dra. INES V. LOPEZ PAZOS

Secretaria

P-2

EDICTO DE REMATE

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia, de Río Gallegos, a cargo del Dr. GERARDO DANIEL CAAMANO, Secretaria Civil y Comercial, a mi cargo, con sede en calle Avda. San Martín N° 709, de esta Ciudad Capital. Se comunica por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/REINA, FRANCISCO TEODORO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 389-208-99), que el Martillero Público **Dn. ALBERTO RAFAEL GARRIDO DURAN**, rematará el día 12 de Febrero de 2009, a las 15,30 horas, en el local ubicado en calle Casa E5- Barrio Santa Cruz, de Río Turbio, el siguiente bien inmueble individualizado como Manzana 58, solar "A", Departamento I Güer Aike, Matrícula 5049 ubicado en calle 25 de Mayo N° 167, de la localidad de Río Turbio; se trata de dos construcciones contiguas, una vivienda precaria con frente de revestimiento de ladrillo visto con estrada de ingreso a la calle 25 de Mayo, con sus paredes traseras de chapa y estructura de madera. La otra construcción en mampostería en elevación con revoque grueso y fino, con entrada en la ochava, intersección dan a calle Pico Truncado; **CONSTRUCCION I:** Tiene la cocina revestida en parte con azulejos, con ventanas con vidrios repartidos en su frente de madera, la parte trasera de hierro ángulo, de los cuales algunos están rotos; tanto la cocina como el comedor en sus paredes posee revestimiento de corlok y piso de cerámico de distinto tipo y algunos rotos; el dormitorio también con revestimiento corlok, con ventanas sin vidrios; el baño en parte está revestido con azulejos, con pérdidas en cañería de agua acusada en las paredes, el piso es de baldosa cerámica; todo en regular estado de conservación; Habitada por el Señor Francisco Teodoro REINA y su grupo familiar.- **CONSTRUCCION II:** Es mampostería en elevación con revoque grueso y fino, el techo es una cubierta de chapa ondulada de fierro.- **PLANTA BAJA:** Salón con entrada por calle 25 de Mayo, con revestimiento de ladrillo visto, piedra laja en pared lateral, revoque fino pintado, terminaciones de azulejos blancos y cerámicos; pisos de cerámicos; la ventana se encuentra cerrada con postigotes de madera sin sus ventanas; un baño en el cual se observa un alto grado de deterioro en las instalaciones de agua y desagües en los mismos artefactos; los pisos son de cerámicos y azulejos blancos en sus paredes laterales.- Una escalera de cemento con sus laterales de ladrillo visto y machimbre.- Pasillo: que comunica al otro salón está revestido en parte con machimbre y sus pisos son cerámicos.- Salón: con entrada por la ochava; las aberturas y la puerta de ingreso son de hierro con sus respectivas ventanas con sus vidrios pintados de blanco, el cielorraso es de machimbre, piso de cerámicos,

sus paredes de revoque fino pintadas.- **PLANTA ALTA:** Salón con piso de madera, ventanas de hierro sin vidrios con postigotes de madera, las paredes son de revoque fino pintada y en parte con cerámicos marrones; se observan instalaciones de caños en sus paredes y varios orificios con salida al exterior; el cielo raso es de machimbre, faltando algunas maderas.- Desde un lateral del salón se puede observar el frente del salón de planta baja.- El mismo se encuentra libre de ocupantes.- **BASE:** El remate se realizará con la **BASE de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON SESENTA Y UNO (\$ 192.892,61)**.- En el caso de no existir postor por la base establecida y luego de transcurrido un lapso de media (1/2) hora y en el mismo acto, saldrá a la venta reduciendo la base anterior en un veinticinco por ciento (25%) o sea **PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 144.669,46)**.- Las condiciones de venta son **10% de Señal, Comisión 3% y Sellado Boleto 1%.- DEUDAS:** Municipalidad Río Turbio **PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 7.669,00)**, correspondiente a Impuestos Inmobiliarios y tasas de barrido, limpieza y recolección de residuos, desde el ejercicio 1996 al día de la fecha.- **VISITAS:** El inmueble podrá ser visitados los días 10 y 11 de Febrero de 2009, en el horario de 10,00 a 12,00.- **POSESION:** Se efectivizará una vez aprobado el remate y depositado el saldo total.- Por cualquier consulta comunicarse con el martillero actuante en calle Pellegrini N° 555 - Río Gallegos, y/o al celular 02966 15625975.-

RIO GALLEGOS, 17 de Diciembre de 2008.-

ANA CECILIA ALVAREZ

Secretaria Federal

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. Carlos Enrique Arenillas a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. Uno en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Ciudad de Río Gallegos, Secretaria Nro. Uno a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña Graciela Josefina Hayes a fin de que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "HAYES GRACIELA JOSEFINA S/SUCESION AB INTESTATO" Expte. 21472/08 que tramitan ante este Juzgado y Secretaria. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Tiempo Sur".-

RIO GALLEGOS, 16 de Diciembre de 2008.-

SANDRA ELIZABETH GARCIA

Secretaria

P-2

EDICTO

El Sr. Juez, Dr. Fernando Horacio Isla, a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 2 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Caleta Olivia, Secretaria actuaría a cargo de la Dra. Laura I. Vallebella, en los autos caratulados: "QUIROGA MARCOS RAFAEL s/SUCESORIO AB-INTESTATO" (Expte. N° L-11.922/08), cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MARCOS RAFAEL QUIROGA, para que en el término de treinta (30) días acrediten dichas circunstancias (Art. 683 CPCC). Publíquese edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario LA PRENSA de Santa Cruz.-

CALETA OLIVIA, 9 de Octubre de 2008.-

Dra. LAURA I. VALLEBELLA

Secretaria

P-2

EDICTO 122/08

El Sr. Juez Dra. Graciela E. Ruata de Leone, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial N° 1 Secretaria del Menor y la Familia de la ciudad de Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz, Secretaria actuaría a cargo de la Dra. Mansa Etchechury, en los autos caratulados: "COPA ALBERTO ENRIQUE S/SUCESORIO AB-INTESTATO" (Expte. N° C-4.809/2005), cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ALBERTO ENRIQUE COPA, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos. Publíquese edictos, por el plazo de tres (3) días en el diario "CRONICA" de la ciudad de Comodoro Rivadavia y en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz.-

PICO TRUNCADO, 19 de Septiembre de 2008.-

Dra. MARISA EICHECHURY

Secretaria

P-2

EDICTO

La Sra. Juez, Dra. Marta I. Yañez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Familia y de Minería N° 1, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaría actuaria a cargo de la Dra. Ana María Carner, en los autos caratulados: "COCHAARTURO F. S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° M-26.911/08), cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ARTURO FAUSTINO COCHA para que en el término de treinta (30) días acrediten dichas circunstancias (Art. 683 CPCC). Publíquense edictos por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el diario LA PRENSA de Santa Cruz.

CALETA OLIVIA, 04 de Diciembre de 2008.-

Dra. ANA MARIA CARNER
Secretaria

P-2

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia, con asiento en Puerto Deseado (Santa Cruz), a cargo por subrogancia legal del Dr. OLDEMARA VILLA, Secretaria N° 1, en lo Civil, Comercial y de Familia a cargo de la Suscripta, en los autos caratulados: "KIESSLING CARLOS Y RODRIGUEZ DELIA LUISA S/SUCESION AB INTESTATO".- (Expte. N° 19.655/2008), CITA YEMPLAZA por el término de 30 días, mediante edictos a publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de SANTA CRUZ y en el periódico "EL ORDEN" de esta localidad, a sus herederos y acreedores debajo apercibimiento de ley.-

PUERTO DESEADO, 12 de Diciembre de 2008.-

Dra. CLAUDIA R. CANO
Secretaria Civil

P-2

**PROVINCIA DE SANTA CRUZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
"LLAMADO A LICITACION PUBLICA"**

EL EXCMO. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, LLAMA LICITACION PUBLICA N° 01/09, CON EL OBJETO DE CONTRATAR EL SERVICIO DE COPIAS REALIZADO A TRAVES DE FOTOCOPIADORAS, INCLUYENDO MANTENIMIENTO E INSUMOS - SIN PAPEL - POR EL PLAZO DE 36 MESES, CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES DE LAS LOCALIDADES DE RIO GALLEGOS Y CALETA OLIVIA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.-

Las propuestas se recepcionarán, en la Dirección General de Administración, sita en Avda. Julio A. Roca N° 813, Segundo Piso, de la ciudad de Río Gallegos.-

FECHA DE APERTURA: El día 09 de Febrero de 2009, a las 11,00 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: Tasado en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHO CON VEINTINUEVECENTAVOS (\$ 208,29).-

Su ventay/o consulta en la Dirección citada precedentemente en el horario de 7,00 a 13,00 Horas.-

P-1

LICITACIONES



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 52/AGVP/08**

MO TIVO: "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO - AEROPUERTO DE PICO TRUNCADO".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 775.000,00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.000,00.-

FECHA DE APERTURA: 27-01-09 - **HORA:** 11:00.-

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ), Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 - 1° PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-1



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
CON EL FINANCIAMIENTO DEL FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE
INFRAESTRUCTURA REGIONAL
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 50/08**

MO TIVO: "AMPLIACION DE AEROSTACION AEROPUERTO EL CALAFATE".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 60.263.075,79.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.000,00.-

FECHA DE APERTURA: 30-01-09 - **HORA:** 12:00.-

LUGAR: MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE EL CALAFATE, SITA EN EL PASAJE FERNANDEZ 16, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL SITO EN LISANDRO DE LA TORRE 952, (9400) RIO GALLEGOS SANTA CRUZ, Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ EN 25 DE MAYO 277 - 1° PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-1



**EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 51/AGVP/08**

MO TIVO: "SEÑALIZACION HORIZONTAL EN FRIO - RUTAS PROVINCIALES".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 9.884.351,77.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 10.000,00.-

FECHA DE APERTURA: 26-01-09 - **HORA:** 11:00.-

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ), Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 277 - 1° PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.

**ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS**

P-1

AVISO

AVISO

Se hace saber por cinco días que ADRIANA MARIA GONZALEZ, vende a favor de MARTA INES GALINDEZ, el fondo de comercio denominado "La Reina de la Noche Bar" sito en calle Lavalle N° 178 de esta ciudad de Río Gallegos; Pasivo a cargo de la parte vendedora - Reclamos de Ley Escribano Adolfo A. Agulla Bordo, calle Alcorta N° 170 - Planta Alta; Río Gallegos.-

ADOLFO A. AGULLA BORDO

Escribano Público
Registro N° 8

P-1

FE DE ERRATAS

En el Boletín Oficial N° 4246 de fecha 13 de Enero de 2009, se encuentra insertado en la Página 19, el Edicto N° 122/08 **Solicitud de Cateo**, el mismo deberá leerse: "...**Edicto N° 112/08 Solicitud de Cateo**..."-

SUMARIO

EDICION ESPECIAL N° 4247

ACUERDOS

018-019-020-021-022-023-024-025-026-027/CAP/08.-Págs. 1/2

EDICTOS

ALVAREZ - B.N.A. C/BRIZUELA - B.N.A. C/LEYENDA - RUIZ - SANCHEZ Y RODRIGUEZ - JUANOLA Y MONTENEGRO - AMADO - YANQUEL - ETO. 112 (SOL. CATEO) - FERNANDEZ C/ACOSTA - VILCHES - B.N.A. C/REINA - HAYES - QUIROGA - COPA - COCHA - KIESSLING Y RODRIGUEZ.-Págs. 2/4

LICITACIONES

50-51-52/AGVP/08-01/TSI/09.- Pág. 4

AVISO

LA REINA DE LA NOCHE.-Pág. 4